



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de mayo de 1988

Número 99

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado La Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión de Aguas del Valle de México.—Dirección de Tenencia de la Tierra.—Of.: 436.200.03.02.—1775.

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes ejido de La Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

C. Lic. Rafael Rodríguez Barrera,
Secretario de la Reforma Agraria,
Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México y Lago de Texcoco, dependencia desconcentrada de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la cuenca del Valle de México.

Entre las obras programadas, está considerada la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso al Área Metropolitana de la ciudad de México, siendo necesaria la construcción

de una rampa a Torre de Sumergencia No. 2, requiriéndose para tales fines, una superficie de 01-55-80.86 Has., de terrenos del ejido La Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

Considerando que los terrenos antes mencionados, son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 343 del Ordenamiento Jurídico ante mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de una fracción de terreno de temporal con superficie total de 01-55-80 86 Has.

El terreno por expropiar, forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de una rampa a Torre de Sumergencia No. 2, para el sistema mencionado; en consecuencia, quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse al servicio público de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de mayo de 1988 | No. 99

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado La Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1867, 1868, 1870, 1871, 1872, y 1873.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1865, 1866, y 1869.

FE DE ERRATA

Del Reglamento del Servicio de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla, Estado de México, publicado en la sección tercera del día 11 de mayo del año en curso, en la página ocho, primera columna, en las rúbricas, en el décimo primer renglón:

(Viene de la primera página)

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afectan con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

DOCUMENTACION PROBATORIA

Se acompaña al presente:

a). 4 copias heliográficas de plano No. CA-D-13-5975, en el que se señala el área de afectación del ejido antes mencionado.

b). Acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de 5 de septiembre de 1979.

En los términos anteriores, suplico a usted tener promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del decreto presidencial que proceda.

Reitero a usted, las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 18 de diciembre de 1987.—El Subsecretario de Infraestructura Hidráulica, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de abril de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

MARIA MAGDALENA ORTIZ RIVERA, en el expediente número 2088/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 25, de la Col. Juárez Pantitlán, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con lote 2; con una superficie aproximada de 140.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

PEDRO OSNAYA GONZALEZ

SALVADOR SALGADO MENDEZ, en el expediente marcado con el número 578/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 172 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 12.00 m con calle Dalia; al poniente: 12.00 m con lote 4; con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

INMOBILIARIA VAZE, SOCIEDAD ANONIMA

ABACUM CRESPO GRANILLO, en el expediente marcado con el número 580/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 3 de la colonia Evolución super 22 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 43; al sur: 16.82 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle Sato del Agua; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

ANTONIA OSORIO LOPEZ Y
MODESTA AGUILAR HUERTA

JORGE MIGUEL JIMENEZ AGUILAR Y VICTOR HUGO JIMENEZ RIVERA, en el expediente marcado con el número 220/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número once de la manzana 98 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con lote 28; al poniente: 12.00 m con Av. Nezahualcóyotl, con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

FELIX ALVAREZ VALDEZ

ROBERTO JIMENEZ SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 467/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 22, manzana 82, super 23, grupo "C", colonia Agua Azul de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Lago Erme, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, siguiéndose, con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía dejando a su disposición las copias de traslado, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

BERNARDINO RIVERA MAZA, en el expediente marcado con el número 483/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto de una fracción de terreno número 23, manzana 152, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficies son: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 12 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2125/87.
BARTOLO, TIBURCIO Y AMBROCIO DARIO, promueven en juicio sucesorio intestamentario de DELFINO MORALES REYES, y en el que el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, en auto de fecha tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ordenó se publiquen los edictos correspondientes y en los cuales se convoca a las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar en las presente sucesión, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, fijándose los edictos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de los finados.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y se dan el 16 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
1861.—26 mayo y 6 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 597/1988 DAVID HERNANDEZ COLIN, promueve inmatriculación respecto: terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, México; norte: 70.50 m con Maria del Carmen Consuelo; sur: 25.00 m con calle; oriente: en tres líneas con kinder, a).—10.10 m b).—40.00 m c).—60.60 m poniente: 70.10 m con calle, superficie aproximada: 2,390.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Primer Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—
1862.—26 mayo, 9 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 411/88, CELIA MORENO GARDUÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de casa con terreno que se encuentra ubicado en el No. 125 de las calles de Lagunas de Zempoala en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 20.00 m con David López; al sur: 20.00 m con Antonio Mercado; al oriente: 12.00 m con calle Lagunas de Zempoala y al poniente: 12.00 m con Gregorio Soto, superficie: 240.00 m² aproximadamente.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los 28 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
1863.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. No. 410/88, ENRIQUE LUIS CHAPARRO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en las calles de Lagunas de Zempoala No. 114 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito judicial de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 22.50 m con Sra. Candelaria Romero; al sur: 22.50 m con Macario Sánchez A., hoy herederos; al oriente: 7.00 m con Luis Arzate Pérez y al poniente: 7.00 m con calle de Lagunas de Zempoala. Superficie: 157.50 m² aproximados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciendo saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 28 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
1863.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 2066/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROGELIO FAJARDO ROJO endosatario en procuración de JUSTINO SALGADO VILCHIS, en contra de los señores REMEDIOS ZAMORA GARCIA Y PORFIRIO COLIN GARCIA. El ciudadano juez señaló las diez horas del veintisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno de cultivo, con zona arbolada y zona de agostadero, ubicado en la rancharía del Hospital, perteneciente al municipio de Villa Victoria, Méx., que mide y linda; norte: 497.00 m con Ana María Vilchis de Colin; sur: 200.00 m con Esteban Bernal y Abraham Hernández; oriente: 598.50 m con Federico Alvarez; poniente: 598.50 m con Arcadio Hernández. Superficie de 208,575.25 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de siete millones ochocientos veintiocho mil seiscientos veintiocho pesos con setenta y cinco centavos. Convóquense postores. Toluca, México, a 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1864.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO 30. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 244/81

ACTOR RESIDENCIAS MODERNAS, S.A.

DEMANDADO ING. ANTONIO JAVIER

CORDOBA ARREOLA

JUICIO ORDINARIO CIVIL.

parte demandada ING. ANTONIO JAVIER CORDOBA ARREOLA, promueve en el expediente marcado con el número 244/81, deducido del juicio ordinario civil visto su contenido y del estado procesal que guardan los autos, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 159, 760, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se señalan las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los tres inmuebles embargados en el presente juicio para tal efecto procedase a publicar los edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por medio de los cuales se convocan al público en general para que de interesarle, se presente el día y hora indicados a formular postura en el remate de los tres lotes embargados, por la parte demandada, cuyo valor de cada uno de ellos lo es por la cantidad de dos millones seiscientos trece mil ciento setenta y ocho pesos, para el primer lote, tres millones seiscientos ochenta mil pesos, para el segundo lote, y tres millones seiscientos ochenta mil pesos, para el tercer lote, por lo que sumadas las cantidades de los tres lotes nos da un total de nueve millones novecientos setenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos, que es la cantidad que servirá de base para dicho remate.

Se expide el presente a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1867.—26 mayo y 6 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SR. SOTERO CARBAJAL VALDEZ

El SEÑOR PEDRO PRECIADO LARIOS, promueve en su contra en la vía ordinaria civil (usucapión), del inmueble que en seguida describo; norte: en tres líneas, la primera partiendo del

oriente a poniente en 75.65 m siguiente en dirección sur a norte en 20.65 m ambos con propiedad de Elena Domínguez de Velázquez y finalmente siguiendo en dirección oriente a poniente en: 8.35 m con carretera Toluca-Zitácuaro; al sur: en 109.20 m con propiedad de Herminia Bernal; al oriente: en 78.00 m con propiedad de Alvaro y Clara, ambos de apellidos García; poniente: en tres líneas, la primera partiendo de norte a sur en 62.64 m siguiendo en dirección oriente a poniente en 16.15 m con ambos con propiedad de Rosa Carbajal de Garduño y finalmente siguiendo en dirección norte a sur en 4.01 m con propiedad de Juan Vilchis, haciéndole saber que en el presente tiene un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, para contestar la demanda entablada en su contra, u oponer las defensas y excepciones que tuviere, haciéndole saber que si dentro de dicho término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado, así mismo por medio de un aviso que se fije en la puerta de este juzgado que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, Toluca, México, a 18 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1868.—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

LEON VALVERDE RUBIZEWSKI, en el expediente 589/88, promueve diligencias de información de dominio de: un inmueble ubicado en fracción 25 besana sur del camino de Lerma, México, que mide y linda; oriente: con la fracción 55; poniente: fracción 24; norte: con la fracción 27, todos propiedad de Jesús Archundia y sur: con besana, Metepec-México, con una superficie aproximada de 4457 m² para personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 20 de mayo de 1988 —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1870.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 117/88, relativo a las diligencias de información de dominio promovido ante este juzgado por el señor JUAN GALINDO BERNAL, a fin de acreditar que durante el tiempo y con las condiciones de ley ha poseído el terreno que se ubica en el lugar determinado "Casa Vieja", del poblado de San Agustín Huitzzilapan, municipio de Lerma, México, que tiene como medidas y colindancias las siguientes; al norte: 10.00 m con camino; al sur: 10.00 m con propiedad de Teresa Burgos de Galindo; al oriente: 50.00 m con propiedad de Adelaido Maldonado y al poniente: 50.00 m con terreno valdío, con una superficie aproximada de quinientos metros cuadrados; el ciudadano juez dio entrada a dicha solicitud, ordenando la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., 10 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1871.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 116/88, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas ante este juzgado por la señora TERESA BURGOS DE GALINDO, a fin de acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído el terreno que se ubica en el lugar denominado "Casa Vieja", de San Agustín Huitzilapan, municipio de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Lorenzo Quiroz; al sur: 20.00 m con camino; al oriente: 53.00 m con Arturo Herrera Villavicencio y al poniente: 57.00 m con Leopoldo Torises; con una superficie aproximada de: 1100 m2..

El C. juez dio entrada a dicha solicitud, ordenando la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. --Doy fe.--El C. Secretario del Ramo Civil, **C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**--Rúbrica.

1872.--26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 943/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE DIAZ COUDER A., en contra de JORGE LUIS SAUCEDO PIMENTEL, el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día diez de junio del presente año para la primera almoneda de remate de: una motocicleta marca Honda Silverwing, modelo 1982, capacidad de 500 centímetros cúbicos, motor 3704, dos pistones, de gasolina, llanta delantera marca CS marquis/110-90-13 62 H, rin DID Japan MT 2.15 x 19, trasera marca Chang-Chin 5.10-16, rin DID Japan MT. 2.50 x 16, serie JH 2PCO202CM103704, salpicaderas en malas condiciones, color vino, intermitentes en mal estado de uso sin funcionar el Stop, sin poderse abrir el tapón de gasolina. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de trescientos setenta y siete mil ochocientos noventa y siete pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado para, se dice por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Toluca, México, a 19 de mayo de 1988.--Doy fe.--C. Secretario, **P.D. Francisco Santos Rojas.**--Rúbrica.

1873.--26, 27 y 30 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 0289/88. JOSE QUINTANA COXTINICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No 68 Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle Hidalgo; sur: 8.00 m con María Quintana; oriente: 21.40 m con Familia Cerón; poniente: 21.40 m con Familia Ibarra.

Superficie aproximada: 171.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Lerma de Villada, Méx., a 18 de mayo de 1988.--El C. Registrador, **Lic. Teresita Carranco Hernández.**--Rúbrica.

1865.--26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 396/88, GONZALO LOPEZ ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pezohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con pueblo de Santa María Ajleapan; sur: 25.00 m con camino; oriente: 256.30 m con Alberto López Aldana; poniente: 256.30 m con Leopoldo López Aldana. Superficie aproximada: 6.400.00 m2. Predio denominado "Olivo".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1988.--El C. Registrador, **Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.**--Rúbrica.

1866.--26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 387/88, ALFREDO TORREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con avenida Morelos; sur: 32.50 m con Angel Torres Quezada; oriente: 33.00 m con Arnulfo Torres Quezada; poniente: 20.00 m con Luis Rosales. Superficie aproximada: 555.00 m2. Predio denominado "Sitio".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Otumba, Méx., a 3 de mayo de 1988.--El C. Registrador, **Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.**--Rúbrica.

1866.--26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 386/88, ALVARO TORRES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 53.00 m con Angel Torres Quezada; sur: 58.00 m con Anita Crespo Vda. de Rosales; oriente: 10.00 m con callejón de la Luz; poniente: 10.00 m con Luis Rosales. Superficie aproximada: 555.00 m2. Predio denominado "Sitio".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Otumba, Méx., a 3 de mayo de 1988.--El C. Registrador, **Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.**--Rúbrica.

1866.--26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 385/88, ARNULFO TORRES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con avenida Morelos; sur: 15.50 m con propiedad de Angel Torres Quezada; oriente: 40.00 m con callejón de la Luz; poniente: 33.00 m con Alfredo Torres Quezada. Superficie aproximada: 555.00 m2. Predio denominado "Sitio".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Otumba, Méx., a 3 de mayo de 1988.--El C. Registrador, **Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.**--Rúbrica.

1866.--26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 384/88, ANGEL TORRES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 48.00 m con Arnulfo y Alfredo Torres Quezada; sur: 53.00 m con Alvaro Torres Quezada; oriente: 11.00 m con callejón de la Luz; poniente: 11.00 m con Luis Rosales. Superficie aproximada: 555.00 m2. Predio denominado "Sitio".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Otumba, Méx., a 3 de mayo de 1988.--El C. Registrador, **Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.**--Rúbrica.

1866.--26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 367/88, NATALIA ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Poyosco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 186.00 m con carretera; sur: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 59.00 m con Urso Avila y el segundo de 61.00 m con Luciano Martínez Blancas; oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 25.00 m con carretera y el segundo de 50.00 m con Luciano Martínez Blancas; poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 204.00 m con Artemio Gutiérrez y el segundo de 108.00 m con Urso Avila; al sureste: en dos lados el primero de 122.00 m con y el segundo 59.00 m los dos con Luciano Martínez Blancas. Superficie aproximada: 53460.00 m². Predio denominado "Clachico".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 360/88, ALONSO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y Linda: norte: 30.00 m con Juan Mendoza; sur: 32.28 m con Enrique Rivero; oriente: 12.85 m con Anastasio Aguilar; poniente: 13.05 m con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada: 403.26 m². Predio denominado "Cuacuacotal".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 356/88, HIPOLITA MENESES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 12.50 m con calle Benito Juárez; sur: 12.50 m con Genaro Yescas; oriente: 29.00 m con Agustín Pastrana; poniente: 29.00 m con Juan Díaz Martínez. Superficie aproximada: 362.00 m². Predio denominado "Teopanixpa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 355/88, JOSE LUIS BARAJAS LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 68.20 m con Jorge León Valencia; sur: 61.10 m con Magdalena León Valencia; oriente: 61.90 m con Georgina León Valencia; poniente: 64.50 m con Estado de Hidalgo. Superficie aproximada: 4,085.88 m². Predio denominado "Metenco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 343/88, PEDRO MILLAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.79 m con Francisco Meneses y Juan Salas; sur: 39.74 m con Lidia Mayorga; este: 36.15 m con Jovita Reyes; oeste: 35.20 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 1,451.3 m². Predio denominado "Morelos".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 342/88, SOCORRO GALDINA MILLAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y Linda: norte: 92.41 m con Alejandro Cureño; sur: 91.87 m con Manuel Márquez; oriente: 74.49 m con Manuel Márquez; poniente: 67.94 m con el jagüey. Superficie aproximada: 5,921.14 m². Predio denominado "La Lagunita".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 311/88, SOCORRO GALDINA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 96.40 m con Félix González; sur: 121.00 m con María González; oriente: 49.90 m con Samuel Rivera; poniente: 56.00 m con Agustín Orozco. Superficie aproximada: 5,755.66 m². Predio denominado "Tierra del Panteón".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 925/87, MARIA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y Linda: norte: 52.00 m con camino; sur: 31.80 m con barranca; oriente: 53.00 m con barranca y 40.60 m también con barranca; poniente: 83.50 m con Panteón Municipal. Superficie aproximada: 3,415.00 m². Predio denominado "Barranca Grande".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTOS

Exp. 5449, GENARO ALMAZAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m con Esteban Almazán López; sur: 7.00 m con calle sin nombre; oriente: 35.55 m con Esteban Almazán López; poniente: 35.55 m con el señor Raymundo Almazán. Superficie aproximada: 248.85 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 6870, RAMON SANTIAGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Melitón Gutiérrez Guzmán; sur: 10.00 m con Melitón Gutiérrez Guzmán; oriente: 17.00 m con Melitón Gutiérrez Guzmán; poniente: 17.00 m con calle Ignacio Rayón. Superficie aproximada: 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 6935, MARTIN PAREDES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Perfecto Viveros Torrijos; sur: 30.00 m con Luis Segovia; oriente: 10.00 m con Perfecto Viveros Torrijos; poniente: 10.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7047, GONZALO SILVA GUARDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con calle de Rayón; sur: 18.00 m con Eva García de M.; oriente: 43.80 m con calle de Insurgentes; poniente: 45.80 m con zanja regadora. Superficie aproximada: 755.35 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 8070, JUAN GARCIA CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.63 m con Enrique Galván y Celia Márquez; sur: 9.77 m con callejón vecinal; oriente: 13.00 y 4.60 m con Juan García Silva; poniente: 16.00 m con Celia Márquez. Superficie aproximada: 154.56 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 8632, MARIA DEL CARMEN BECERRA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.30 m con Sebastián Salinas Correa; sur: 22.98 m con Felicitas Moreno; oriente: 16.41 m con Darrián Salinas; poniente: 17.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 9593, FRANCISCO VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.00 m con Rancho El Arroyo; sur: 36.60 m con Alejandra Rodríguez; oriente: 87.60 m con Sebastián Hernández; poniente: 89.00 m con Landolfo I. Vázquez L. Superficie aproximada: 2937.64 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 5447, CARLOS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultitlán, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.00 m con Nicolás Martínez; sur: 29.50 m con sur; Gregorio García y privada sin nombre; oriente: 16.00 m con Vicenta Martínez; poniente: 22.00 m con María Arenas. Superficie aproximada: 612.75 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 308/88, ROMAN LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide sur No. 207, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 16.10 m con Alfonso López Sánchez; sur: 16.10 m con Miguel Peña Díaz; oriente: 7.20 m con Constanza Inostreza; poniente: 7.15 m con calle de Iturbide. Superficie aproximada: 115.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 307/88, RENE GONZALEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Potrero del Amo", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 260 m con propiedad de Santa María; sur: 263 m con Anastasio Mérida; oriente: 123 m con Julián Mérida; poniente: 160 m con río Tenancingo. Superficie aproximada: 37,002.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 300/88, PEDRO CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "San Pedrito", del Cerro de "Las Tres Marías", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 170 m con camino a Monte de Pozo; sur: 154 m con otro camino a Monte de Pozo y barranca; oriente: 74.30 m con J. Félix Domínguez, barranca de por medio; poniente: 72 m con J. Félix Chávez. Superficie aproximada: 11,484 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1172/88, ALBERTO GOMEZ DUPERAU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlixpac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 94.30 m con Juan Flores Ortiz y 7.00 m con Magdalena Canto Flores; sur: 101.50 m con Palmira Fernández Volk; oriente: 69.10 m con Anselmo Ibáñez; poniente: 49.10 m con Juan Flores Ortiz y 79.00 m con Lorenzo Fernández. Superficie aproximada: 5,363.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7253/87, JESUS VALENCIA CESPEDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlatelco", mide y linda; norte: 15.00 m con Jesús Valencia Rivas, sur: 16.00 m con Enrique Avilés Valencia, oriente: 12.00 m con Arcadio Aranda Vega, poniente: 12.40 m con Miguel Valencia Céspedes.

Superficie aproximada: 195.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7252/87, CARLOS BELTRAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlaquilpa", mide y linda; norte: 23.00 m con Héctor Martínez Sánchez, sur: 24.31 m con Dámaso García, oriente: 17.22 m con Florencio Aguirre, poniente: 17.45 m con callejón Guadalajara.

Superficie aproximada: 417.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7263/87, CLEOTILDE MARGARITA MORALES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Juan Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Los Montieles", mide y linda al norte: 35.00 m con calle Los Montieles, al sur: 35.00 m con sucesión de Guadalupe Olvera Vda. de Suárez, al oriente: 12.50 m con sucesión de Guadalupe Olvera Vda. de Suárez; y al poniente: 12.50 m con Fernando Olvera Andrade. Con una superficie aproximada de: 437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7262/87, MICAELA FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Autenco", mide y linda: norte: 52.50 m con Catalina Carrasco; sur: 49.40 m con Ramón Arayza; oriente: 9.54 m con calle Hombres Ilustres; poniente: 9.70 m con Manuel Galicia. Superficie aprox.: 490.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7261/87, SALVADOR BRISEÑO SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 6.00 m con Ignacio Cuevas; al sur: 6.05 m con calle Hidalgo; al oriente: 38.40 m con Miguel Angel Briseño S.; al poniente: 38.40 m con Juan Santillán Jiménez. Con una superficie aproximada de: 232.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7260/87, MIGUEL BRISEÑO SANTILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlahmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 6.00 m con Ignacio Cuevas; al sur: 6.05 m con calle Hidalgo; al oriente: 38.40 m con Rosa María Santillán S.; al poniente: 38.40 m con Salvador Briseño S. Con una superficie aproximada de: 232.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7259/87, MARIA CRUZ CERVANTES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xiloteppec", mide y linda: norte: 26.90 m con fábrica "Ticonsa"; sur: 18.30 y 9.66 m con calle del Sol y Elvia Chávez; oriente: 29.60 m con Josefina Chávez Andrade; poniente: 12.36 y 17.80 m con Elvia Chávez Andrade y Juana Chávez. Superficie aprox.: 706.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7258/87, NEMESIO A. JORGE MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Zacuacuicuilco", mide y linda: norte: 3.50 y 32.10 m con José Martínez Olvera; sur: 36.90 m con camino; oriente: 44.30 m con José Martínez Olvera; poniente: 19.20 y 25.00 m con José Martínez Olvera y camino. Superficie aprox.: 1,055.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7257/87, RODOLFO BUSTAMANTE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xilonoxco", mide y linda: norte: 11.13 m con calle; sur: 11.13 m con Epifanio Monroy Oliva; oriente: 22.15 m con Felipe Martínez Monroy; poniente: 21.60 m con Eulalio Bustamante Monroy. Superficie aprox.: 243.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7256/87, FELIPE MARTINEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xilonoxco", norte: 11.13 m con calle; sur: 11.13 m con Epifanio Monroy Oliva; oriente: 23.00 m con Roberto Martínez; poniente: 23.15 m con Rodolfo Bustamante. Superficie aprox.: 256.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7255/87, GONZALO GARCIA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Era", mide y linda: norte: 12.50 y 19.20 m con Refugio Hernández T. y Roberto Macías Tapia; sur: 29.15 m con entrada; oriente: 13.80 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 5.80 m con Eduardo Garza Rivas. Superficie aprox.: 298.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7254/87, JESUS VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 18.55 m con Arcadio Arandas Vega; sur: 8.40 y 13.00 m con callejón; oriente: 16.80 m con Jesús Valencia Céspedes; poniente: 13.35 y 3.00 m con Bonifacio Avilés Valencia y callejón. Superficie aprox.: 303.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

FE DE ERRATA

Del Reglamento del Servicio de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalncpantla, Estado de México, publicado en la sección tercera del día 11 de mayo del año en curso, en la página ocho, primera columna, en las rubricas, en el décimo primer renglón:

DICE:

mínguez Rivero, Octavo Regidor.—C. Profr. Daneil Alva-
DEBE DECIR:

mínguez Rivero, Octavo Regidor.—C. Profr. Daniel Alva-

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Mx

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en las tarifas publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresaran a los interesados aunque no se publiquen
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación